



POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN TECNICO III DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – UNA.

San Lorenzo, 01 de octubre de 2025

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Memorando DGTH N° 137/2025 con Exp. N° 10540/2025 de fecha 22/09/2025 de la Abg. **LILIANA GALEANO**, por el cual solicita anuencia para realizar el Llamado a Concurso Externo Abreviado para cubrir el cargo de Técnico III de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción. -

El acta de fecha 19 de septiembre del 2025 por el cual se declara desierto el cargo de Técnico III en el Llamado a Concurso Interno Institucional Abreviado para Promoción del Personal de la FADA – UNA, aprobado por Resolución FADA N° 1204/2025. -

El Vº Bº del Decano. -

POR TANTO: EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: **AUTORIZAR** el Llamado a Concurso Externo Abreviado cubrir cargos vacantes de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - UNA, de acuerdo al siguiente detalle:

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO INSTITUCIONAL ABREVIADO			
Ítem	Cargo	Vacancias	Asignación (GS)
1	Técnico III	1	4.523.000

Art. 2º: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Gestión del Talento Humano la coordinación, socialización y recepción de los documentos de los postulantes y los procesos selectivos, de acuerdo a los requisitos establecidos para el cargo vacante, según el siguiente cronograma:

Detalles	Fecha
Inicio del proceso de postulación	Día 02/10/2025.
Cierre del proceso de postulación	Día 10/10/2025 - 15:00 hs.

Prof. Arq. José G. Instrán G.
Decano



POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN TECNICO III DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – UNA.

Art. 3º: **INVITAR** al Sindicato de Funcionarios de Arquitectura – SIFUARQ, para participar como veedor del proceso Administrativo del llamado a concurso. -

Art. 4º: **CONFORMAR** el Comité Evaluador de los postulantes con los siguientes miembros:

- Prof. Arq. Aníbal Salvador Maidana, Vice Decano.
- Abg. Liliana Galeano, Directora – Dirección de Gestión del Talento Humano.
- CP. Lucio Medina, Director Interino - Dirección Administrativa y Financiera.

Art. 5º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego archivar. -



PROF. ARO. JOSÉ GREGORIO INSFRAN GUERRERO
DECANO